

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
OAXACA.** -----

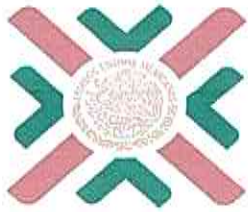
En San Raymundo Jalpan, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos, del día martes veinticinco de febrero del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social del primer nivel edificio Administrativo sede del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio comunicado recibido en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con la finalidad de exponer a las y los Diputados integrantes de las Comisión el dictamen emitido, sesión que fue convocada y notificada en tiempo y forma a cada uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanentes Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, acto seguido el Secretario Técnico informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes cinco Diputados; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidenta de la Comisión, manifiesta a las y los Diputados presentes, que existe quorum legal para llevarse a cabo la presente sesión y que el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se registrá bajo el siguiente:

**-----ORDEN DEL DÍA: -----**

1. Pase de lista.
2. Declaratoria del Quorum Legal.





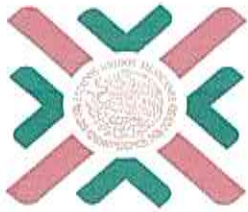
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Análisis y discusión de las Iniciativas turnadas a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.
5. Análisis y discusión del dictamen referente al expediente número 75 y a aprobación definitiva del dictamen al expediente 76, ambos del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y en su caso aprobación definitiva.
6. Asuntos Generales: Atención a la problemática planteada por transportistas de la Localidad de San Bartolo Coyotepec e invitación a la reunión con la Secretaria de Movilidad.
7. Clausura de la Sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados.- - - - -

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2, 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.- - - - -

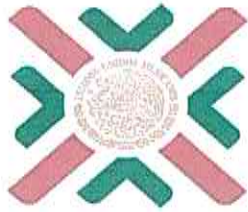
**En cuanto al punto número cuatro de orden del día**, se informa los últimos tres expedientes turnados a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, por lo que la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidenta de la misma, solicita al Secretario Técnico de Lectura de los siguientes expedientes: **Expediente Número 78**; Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al art. 146 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante del grupo parlamentario Partido Acción Nacional, en primer turno Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y en segundo turno Salud, se determinó por unanimidad dictaminar a favor la Iniciativa y pasar el proyecto ha análisis de la Comisión Permanente de Salud, para posterior convocar a sesión de comisiones unidas; **Expediente Número 79**; Iniciativa con Proyecto de Decreto por





el que se adiciona el párrafo cuarto del artículo 108 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentado por la Diputada Inés Leal Peláez, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena, se solicitara opinión a la Secretaria de Movilidad, se determinó por unanimidad dictaminarlo en positivo, adecuándolo a la normatividad en materia de Movilidad vigente del Estado; **Expediente Número 80**; Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV de artículo 15; y se adiciona el artículo 84 Bis a la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del Estado presentado por el Diputado Timoteo Vásquez Cruz, integrante del grupo parlamentario del partido de Morena, se pedirá opinión a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca y dependiendo el sentido de su dictaminación; **Expediente Número 81**; Punto de acuerdo Exhorta respetuosamente al Director General de la Policía Vial Estatal, para que, en coordinación con los Municipios del Estado de Oaxaca, realicen campañas permanentes para fomentar la educación o cultura vial a los conductores de motocicletas, a fin de prevenir accidentes viales y proteger la integridad del conductor, su acompañante y peatones, presentada por la Diputada Juana Aguilar Espinoza integrante del grupo parlamentario del partido de Morena, se determinó por unanimidad dictaminarlo en Positivo; **Expediente Número 82**; Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones V y VI; y se adiciona una fracción VII al artículo 176 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Aurora Bertha López Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se determinó por unanimidad dictaminarlo en Positivo; **Expediente Número 83**; Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo; se adicionan los incisos e) a la fracción I, y h) a la fracción IV; y se deroga el inciso g) de la fracción IV, todos del artículo 52 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentado por el Diputado Ángel Domínguez Escobar integrante del grupo parlamentario del Partido Morena, se determinó por unanimidad dictaminarlo en Positivo; **Expediente Número 84**; Punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Secretaria de Movilidad para que, en el ámbito de sus atribuciones implementen la expedición de licencias de conducir digitales o virtuales para dispositivos móviles, lo anterior a la par de la expedición de licencias físicas o convencionales y en el ámbito de sus atribuciones, adecuar su normatividad interior en la materia para tal efecto, presentado por el Diputado Luis Alfonso Silva Romo Integrante del grupo parlamentario del partido de Morena, se determinó por unanimidad dictaminarlo en Positivo; **Expediente Número 85**; Punto de acuerdo por el que se exhorta a la licenciada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Secretaria de Movilidad del Estado de Oaxaca, para que en lo inmediato se cumpla cabalmente con la certificación que corresponde para la expedición y renovación y/o prórroga de la concesión para la prestación del Servicio Público de Transporte, así como de los operadores en servicio, presentada por la Diputada Inés Leal Peláez, integrante del grupo





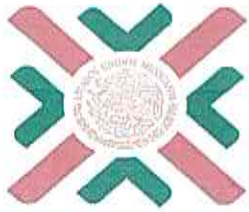
parlamentario del partido de Morena, se determinó pedir opinión jurídica a la Secretaría de Movilidad respecto de los punto que plantea la diputada promovente.

**Como siguiente punto número cinco del orden del día**, se enlista los siguientes expedientes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, por lo que la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico de Lectura de los Proyectos de Dictámenes. Por lo que en uso de la voz el Licenciado Fildelmar Santiago Carrera expone lo siguiente:

**Expediente número 75** de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y el **Expediente número 97** de la Comisión de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático; cuyo punto con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 75 y 78 de la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad iniciativa presentada con fecha 28 de enero de 2020, por la Ciudadana Diputada Victoria Cruz Villar integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 29 de enero de 2020, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y correspondiente y en análisis con la Comisión de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.-----

**Expediente número 76 de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes**, cuyo Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5 y 88 segundo párrafo y se adicionan las facciones IV, V, y VI al artículo 19 de la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del Estado de Oaxaca, presentada con fecha 07 de febrero de 2020, por la Ciudadana Diputada Yarith Tannos Cruz, integrante del Partido Revolucionarios Institucional misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 20 de febrero de 2020, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transporte; y de Seguridad y Protección Ciudadana, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; se pone la presente iniciativa, si se sujeta alguna observación al dictamen mencionado. No habiendo quien haga uso de la palabra, se somete a votación, la aprobación del dictamen, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, y en votación económica es

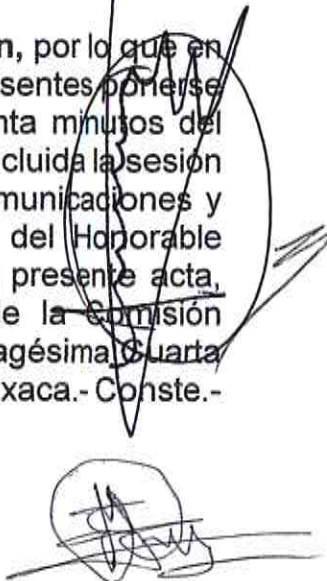


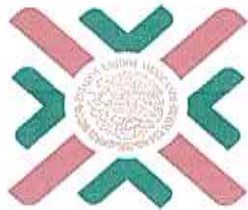


aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma. -----

**Como siguiente punto número seis del orden del día Asuntos Generales**, en atención a la problemática planteada por transportistas de la Localidad de San Bartolo Coyotepec, se les atendió inmediatamente en una reunión con los Secretarios Técnicos de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, en donde los transportistas de Moto taxis manifestaron su inconformidad sobre la invasión de Moto taxis piratas ellos pidieron que se haga un operativo para la detención de los mismos, se les enlazo por vía telefónica con el Director de la Secretaria de Seguridad Publica y el enlace del Secretaria de Movilidad se hace la invitación a la reunión con la Secretaria de Movilidad para que le pudiera dar atención de inmediata a la problemática; en uso de la voz la diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes hace la Invitación a las y los Diputados para que el día dos de marzo de 2020 estén presentes en la reunión con la Secretaria de Movilidad, para tratar asuntos relacionados con la Movilidad del Estado, en uso de la voz la presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los diputados integrantes si desean agregar algún asunto general, a lo que se manifiestan no tener ninguno, para asuntos relacionados con la Movilidad del Estado, sin más por comentar se continua con el último punto del orden del día. -----

**Finalmente, con el punto número siete a la Clausura de la sesión**, por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: "En este acto siendo las once horas con treinta minutos del mismo día veinticinco de febrero del año dos mil veinte, se da por concluida la sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen, las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-

  
**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.**  
**PRESIDENTA**



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**Comisión Permanente de  
Movilidad, Comunicaciones y Transportes**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

*2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO*

**DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ  
ESCOBAR.  
INTEGRANTE**

**DIPUTADA AURORA BERTHA  
LÓPEZ ACEVEDO.  
INTEGRANTE**

**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA  
AGUILAR.  
INTEGRANTE**

**DIPUTADO MAURO CRUZ  
SÁNCHEZ.  
INTEGRANTE**

**NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**